

# La Propaganda de Daimiel

## PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs.
Un trimestre. . . . .	1 50
Un semestre . . . . .	3 >
Un año . . . . .	5 >
Pago adelantado.	

## PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales  
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dup.  
 Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director. Méndez-Núñez. 7.

## REALIDADES EN CRESCENDO

En cada paso con que avanzamos por el progreso social, encontramos un nuevo y desconocido elemento, componente de la idea que paulatinamente y por grados va desarrollándose para llegar á formar el conjunto armónico que encierra el derecho de libertad, expresado en la organización de los poderes públicos; en cada día que aparece de esta época de progresiva transformación, observamos nuevos fenómenos que nos prueban la proximidad de aquel en que penetrada cada individuo en la fiel idea de sus derechos, reclame con buen éxito su exacta y acertada representación; y en cada nota lanzada al aire por las vibrantes cuerdas del país, notamos la conversión del aire *andante* con que caminaba, en un *allegro* que va señalando la actividad del *vivace* á medida que se acerca al fin natural que con esta marcha persigue.

Hay que obedecer fatalmente la influencia de los tiempos; hay que respirar los elementos vitales con que nos alimentan las continuas renovaciones de la atmósfera científica; hay que secundar los enérgicos impulsos con que se desarrollan los fecundos gérmenes que la transformación social trae consigo; y hay que atender, en fin, los deberes á que como factor social estamos obligados individual y colectivamente.

La monarquía ha degenerado hasta el punto de convertirse en bufa manifestación de la razón y la libertad social, se debilita notablemente su autoridad y es solamente medio de individuales aspiraciones; haciéndose cada día más ostensible la grave enfermedad que há tiempo padece el organismo político de la Nación española.

Empalaga la abundancia de hechos por los que se manifiesta el aire *crecendo* de este *allegro*. Fijémonos en la situación actual.

Aún no habíamos tocado los efectos de un gobierno, que comprendiendo en algo las necesidades del país promulgaba leyes que demostraban un adelanto en las ideas democráticas, cuando invadía los poderes públicos el símbolo fiel de un paso de retroceso en el terreno de la libertad; un gobierno enteramente incompatible con los progresos que su antecesor había tra-

do á la administración pública, refractario á ellos é incapaz, por tanto, de continuar la delicada labor del Estado con los instrumentos precisos y necesarios, por ser la razón de en uso diametralmente opuesta á la naturaleza política de dicho gobierno. ¿Cómo, pues, ha de regular, él mismo, los intereses sociales? ¿Cómo ha de garantizar los derechos que tratando de interpretar la voluntad del país están escritos en la Constitución? ¿Cómo ha de cumplir con el deber de reprimir los abusos? Si está compuesto de retazos y elementos heterogéneos imposibles de conciliar y organizar; si está públicamente incapacitado para ejercer estas funciones; si el advenimiento al poder es realmente un abuso de la benevolencia del país y un atropello de sus derechos, siendo así que ejerce el puesto que ocupa contra la voluntad de aquel.

¿Qué mejor prueba de la incapacidad del actual gobierno que la actitud que observa en la cuestión de las tarifas con Francia? ¿Es acaso manera de hacer entender la razón á nuestra vecina república, ni tampoco hacerle comprender las obligaciones que emanan de nuestra mútua amistad, la espera de resolución de su Senado, para en caso de sernos esta perjudicial, acudir á la vergonzosa arma de las represalias y entablar la odiosa guerra de las tarifas?

Esta actitud y la situación financiera, indican exactamente el compás y la velocidad con que marchamos; pudiendo asegurar, que á no empuñar la batuta del Estado una mano esperta é inteligente, que animadas por la unánime voluntad del país, interprete fielmente las ideas de este y le dirija por un recto y justo sendero, llegará nuestra hoy pobre España á la ruina, al total desprestigio y á la pérdida de la brillante posición que siempre ha ocupado ante las demás naciones.

Nada se consigue con la resolución de crisis parciales, que por no disponer de elementos propios, se acude á heterogéneas uniones, en las que el antifaz representa un importante papel, resultando como es natural, intrigas ó desavenencias, cuyos desastrosos efectos tienen su asiento definitivo en la administración pública: es necesaria una renovación total que varíe completamente la faz política de España; más claro; un energético desin-

fectante que limpie con esmero los órganos de esta naturaleza corrompida, y destruya para siempre lo que le es perjudicial, creando una vida activa, por la que se desarrollen los grandes elementos de riqueza, y con ella cese la miseria que ha sembrado esta perniciosa constitución política.

F. MARTINEZ.

Madrid 22 Noviembre 1891.

## ¿DE QUÉ SIRVE Á ESPAÑA TENER HACIENDA SI NO TIENE ADMINISTRACIÓN?

El repetir es de hombres modestos; el inventar pertenece á hombres superiores.—Thiers.

¿Cuántas y cuántas veces se ha hablado de la situación en que se encuentra nuestra *desheredada* clase! ¿Cuánto se ha escrito sobre la conveniencia de la inamovilidad del funcionario en el destino! Todo inútil: en esta bendita tierra de toreros, pelotaris y... otras cosas, los poderes públicos de hoy y de ayer han estimado más conveniente para la nación ocuparse de otros asuntos, que no de nuestro miserable y movido estado.

¿Es acaso que los gobiernos, sin distinción de color político, desconocen la importancia de una buena administración, en el bienestar de la vida de los pueblos?

No; están bien persuadidos que la riqueza de una nación depende de la mejor y más acertada administración de su Hacienda; saben perfectamente, que la bondad de las leyes económicas, distribuyendo con justicia y equidad las contribuciones é impuestos, son las únicas que pueden desarrollar la riqueza de un país y poner de manifiesto las ocultaciones de la misma á fin de que contribuyan por igual en las cargas que pesan sobre el Estado; no desconocen que si el empleado tuviera plena convicción de que cumpliendo con su deber sería respetado, otro sería su celo, otro su interés, y otra la sinceridad en el trabajo de los asuntos que se le encomendasen; y por último, saben y entienden que sin una ley de empleados, esto es, sin una honrada é inteligente administración, son inútiles cuantas elucubraciones se hagan en beneficio de nuestra desquiciada y maltrecha Hacienda.

Pues si los gobiernos en general están bien persuadidos de que sin administración no hay riqueza, ¿por qué no la plantea en forma debida?

¿Por qué no dictan una ley de empleados?

¿Por qué? Por ese virus que consume y enerva á todos los hombres de Estado en España; por ese mal latente que nos rebaja y empequeñece; por ese enemigo mortal de la inamovi-

dad del empleado que se llama CACIQUISMO.

Por él todos los partidos, sin distinción de matices, que han alternado en el mando de nuestra nación, no se han atrevido á dictar esa ley tan necesaria; por él, el empleado cae en el desaliento más profundo; por él ni trabaja con cuidado, ni se toma interés por los asuntos del servicio procurando sólo salir del paso; por él, comete las llamadas *irregularidades*, porque no estando seguro en el destino, *aprovecha* el tiempo que dura la influencia del cacique; por él, en fin, nuestra Hacienda va de mal en peor.

Y con efecto. ¿Cómo había de salir Diputado A ó B sino con la promesa de dar al hijo, sobrino, pariente ó allegado del cacique del pueblo M una credencial?

De ninguna manera; de aquí, que estas promesas hechas *a priori* tengan que cumplirlas *a posteriori*, so pena de crearse una atmósfera de antipatía general en el distrito por donde ha sido elegido y renunciar al mismo para siempre: estas ofertas de destinos traen consigo el *maremagnum* que se arma luego en los Ministerios y el cúmulo de pretensiones que lueven sobre el Ministro, el que agobiado constantemente, no tiene más remedio que acceder, contra su deseo, á las recomendaciones más imperiosas (porque humanamente le es imposible complacer á todos), ocasionando más de una vez la salida de un funcionario probo, inteligente y trabajador.

De suerte, que con el sistema de política seguido en nuestra patria, no tan sólo se atropella al empleado, sino que el Ministro se crea enemistades, toda vez que por regla general, de 100 recomendaciones atiende á 20 ó 30, haciendo un esfuerzo supremo, y las otras 80 ó 70 las deja para mejor ocasión, siendo molestado de continuo por las referidas 80 ó 70, cuyos exigentes interesados se le declaran más tarde enemigos, por no haber sido atendidos; resumen; un pesante, y un crecido número de adversarios.

Y ahora, en vista de lo apuntado, preguntamos nosotros:

¿Debe postergarse el bienestar de los pueblos y la administración de su Hacienda al caciquismo?

Hora es ya que los partidos políticos de mancomún, reconozcan la necesidad de atender á la anómala situación de los empleados; hora es ya, que comprendan que por el camino emprendido la Hacienda española marcha á la bancarrota; hora es ya que cumplan con uno de sus deberes más sagrados, cual es, levantar el Tesoro del pobre estado en que yace, y aliviar la pesada carga del oprimido contribuyente, reformando sus contribuciones; hora es ya de que entiendan, que sin una ley de empleados es imposible conseguir esto, porque di-

cha lev, concediendo la inamovilidad, es la única que puede sostener la independencia, el trabajo, la honradez y la justicia que debe tener toda buena administración.

Acuérdate que eres hombre, decía Solón a Creso para darle a entender su mortalidad y deberes morales en la vida. Acordaos que sois gobiernos, decimos nosotros a los poderes públicos, que rigen hoy día los destinos de nuestra nación.

JUAN GARIJO IZASA.

## Una captura importante Y UNA RECTIFICACIÓN.

El Liberal y otros diarios de la corte publican las siguientes líneas que nos precisa reproducir para relatar los hechos a que la noticia se refiere con completa exactitud.

Dice así:

«En una taberna de la calle del Conde Duque, fué detenida en la madrugada de ayer por el activo y celoso inspector espacial de vigilancia Sr. Luna, un individuo que dijo llamarse Jerónimo Domínguez Basante, cuya captura se interesaba con el nombre de José Alberto Loroz.

Este hace poco tiempo cometió un horrible crimen en Villasequilla (Toledo).

Llamábase el interfecto Juan Bautista Manjón, carretero, el cual había venido a Madrid con objeto de realizar la venta de una gran partida de pimientos.

Al regresar al referido pueblo de Villasequilla, fué en el camino asaltado por Deminguez Basante, quien después de apoderarse de cien duros que llevaba Juan Bautista, le dió horrible muerte mutilando el cadáver.

En las bolsas del carro iba un hijo de Juan Bautista, el cual presenció en silencio la muerte dada a su padre, reconociendo al agresor.

El gobernador civil de Toledo interesaba anteayer la captura del referido criminal. Es digno de elogio este servicio prestado por el inspector Sr. Luna.»

Al efecto, es cierto que por el inspector Sr. Luna se capturó en el sitio indicado a Gerónimo Domínguez Basante, no Basante como se dice sin duda equivocadamente, el cual ha sido vecino de esta localidad y en ella tiene su familia mas inmediata y el que en cierta ocasión, hace algunos años intentó suicidarse; pero si todo lo antes expuesto es cierto no está explicado el suceso con aquellos pormenores que son imprescindibles para formar cabal juicio del asunto.

Nosotros en debido tributo al mérito de la acción, y para que sea estimada en todo su valor, hemos de consignar algunos detalles que conceptuamos dignos de entero crédito y que de seguro contribuirán a que cada uno tenga la recompensa merecida, si quiera sea en el aprecio y alabanza de las gentes.

En primer término, al individuo en cuestión se le buscaba por las autoridades con nombre supuesto dificultando esto la investigación, pero no sirvió de dificultad para que un digno individuo de la burocracia, que en distintas ocasiones ha prestado importantes servicios en causas criminales y que ha adquirido notoriedad entre sus compañeros, sospechase que se trataba del Gerónimo Domínguez y utilizando medios que revelan gran sagacidad, lograra ponerse al habla con él desde Madrid en donde el detenido se hallaba oculto, llegando a conseguir que este se decidiese a venir a Daimiel pa a continuar ocultándose.

Una circunstancia imprevista, que no es a l caso referir, hizo imposible de realizar la determinación del Domínguez y entonces el Sr. Testón, cabo primero del puesto de Daimiel, que es el guardia civil antes aludido, se apresuró a dar conocimiento de las investigaciones por él practicadas, a la autoridad militar superior de la provincia y este es de deducir que diese noticias inmediatamente a las autoridades de la corte, por las cuales se verificó la captura.

Resulta, pues, que el descubrimiento del lugar en donde el individuo perseguido se encontró, ha sido obra del Sr. Testón, así como las diligencias preliminares y que no debe negarsele por consiguiente la gloria y honra profesionales que estos hechos acreditan.

Reciba nuestros plácemes el señor Testón por este importantísimo servicio que ha ejecutado y que viene a aumentar el número

de los que le hacen acreedor a la distinción de sus jefes.

## PALIQUE

Advierte un periódico conservador que el señor Concha Castañeda es muy competente en materias de Hacienda.

No lo negamos.

Pero el chico es tan modesto que pide que le lleve los andadores el Sr. Camacho.

Aunque en medio de todo, esto tiene una ventaja

Que hará falta otra persona para que cuide de que no se caiga el futuro gobernador del Banco.

Porque aquí del cuento:

Camacho sostiene a Concha Castañeda.

Pero, ¿quién sostiene a Camacho?

Según El Estaudarte ya están en camino de ser felices nuestras posesiones ultramarinas

Porque el solo nombre del Sr. Romero Robledo abre un horizonte de esperanza para el porvenir de los intereses ultramarinos, que seguramente no han de ser regidos cual otras veces, a tontas y locas por presumidos de inteligentes

Estos conservadores no lo pueden remediar.

Son olvidadizos por naturaleza.

Días pasados aseguraban que Fabié era un perterto.

El cambio, hoy declaran que es un presumido de inteligencia que administró a tontas y a locas los intereses ultramarinos.

¡Con qué razón se dice que del árbol caído todos hacen leña!

Vemos que se atienden nuestras excitaciones procediendo a la recomposición de algunas calles.

Falta hace haya tres ó cuatro hombres dedicados constantemente a ese trabajo.

En la calle Cantarransa, oiremos preuto a estas cantar en aquel inmenso lodazal.

Y para qué cansarnos citando la de Méndez-Núñez, Almagro, Estación, Manzanares, etc., etc., etc

El invierno se presenta lluvioso y si no nos prevenimos será imposible transitar por las calles de esta flamante ciudad.

Sr. Alcalde de policía rural, a qué altura se hallan los servicios encomendados a su ramo?

Con decir que los caminos de Daimiel debían llamarse todos como el que conducía al Gólgota, está dicho todo. Por que en ellos dan los hombres y vehículos mas caídas y tropiezos que dió Cristo en el del Calvario.

## La Orsís

Al fin el Sr. Cánovas dió cima a la tarea de regalarnos un Gobierno que nos haga felices.

Por «Boletín» extraordinario se publicó el nuevo Ministerio, constituido en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Estado, Excmo. Sr. Duque de Tetuan.

Gracia y Justicia, Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón.

Guerra, Excmo. Sr. D. Marcelo de Azárraga.

Marina, Excmo. Sr. D. Florencio Montejo.

Hacienda, Excmo. Sr. D. Juan Concha Castañeda.

Gobernación, Excmo. Sr. D. José Elduayen Fomento, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Ultramar, Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Digan Vds. si con tantas Excelencias no se puede esperar la felicidad del país.

## Nuevo Ministro de Hacienda

Si sorpresa nos ha causado esa imprevisión, pues el Sr. Concha Castañeda no ha sido ministro hasta ahora, estamos seguros de que en los círculos políticos de Madrid, ha

caído el tal nombramiento, como una bomba de dinamita..

La razón que tenemos para espresarnos así es la siguiente:

El Imparcial, al hacer la historia de la crisis, en su número del domingo, habla de dos conferencias celebradas por el Sr. Romero Robledo, horas después de su llegada a Madrid, el sábado; la primera con el Sr. Marqués de Comillas, y la segunda con el señor Cánovas, que había comisionado al Marqués para que explorara el ánimo del Sr. Romero Robledo.

El objeto de las conferencias fué desahuciar al ex-pollo antequerano, en cuanto a que no podía ser ministro el Sr. Bosch, por haber resuelto Cánovas no nombrar ninguno que no le hubiese sido,

En bonita situación coloca al Sr. Romero Robledo la entrada en el gabinete del señor Concha Castañeda, que no ha sido ministro hasta ahora; pero para algo se han hecho las ductilidades de espinazo.

El Sr. Concha Castañeda es natural de Plasencia (Cáceres).

Nacido de modesta familia, se fué a Madrid hace cuarenta años, para probar fortuna, como tantos otros.

En 1853 era auxiliar del ministerio de la Gobernación con 10.000 reales de sueldo, y prestaba sus servicios en el negociado del personal en dicho ministerio, donde por su aspecto de beato le pusieron el apodo de el presbitero.

Afiliado desde entonces al partido moderado cuando estalló la revolución de Septiembre de 1868, era redactor del periódico reaccionario La España..

Funcionaba en 1869 la célebre partida de la porra, se aseguró que organizada por el mismo Romero Robledo y capitaneada por el no ha muchos días fallecido Duezcal; campaba en las paredes del ministerio de Hacienda, escrito con carbén se aseguró también, que debido a la inventiva de Romero Robledo, el famoso letrado:

«Cayó para siempre la raza—suprimimos el adjetivo que seguía—de los Borbones—Justo castigo a su—suprimimos otra palabra—«Viva la libertad.»

Pues, bien, el Sr. Concha Castañeda, en una tarde del verano en 1869, salía de la redacción de La España con sus compañeros los Sres. Bremón, Gutiérrez, Aguilar y otros, cuando de improviso en la calle de la Unión, cayó sobre ellos la partida de la porra y le dió una tremenda paliza, de la cual el señor Concha Castañeda, sacó un chirlo en la cabeza.

Alcabe da 22 años el apaleado Concha Castañeda y Romero Robledo van a ser ministros juntos, con la agravante circunstancia de que, mientras Bosch, lugarteniente de Romero, no puede ser ahora ministro, por no haberlo sido antes, Concha Castañeda lo es por primera vez.

¡Vaya un lío!

El Sr. Concha Castañeda, entre otros cargos, sirvió en 1868. hasta la revolución de Setiembre, el de Director general de propiedades y Derechos del Estado, y después de la restauración otros análogos; el último, que es el que deja para ser ministro, el de Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Digamos como al principio, que al nombramiento de ministro de Hacienda del señor Concha Castañeda, habrá caído como una bomba de dinamita en el campo conservador, y añadimos, que traerá cola larga.

## Ayuntamiento.

En la sesión del jueves se trató lo siguiente:

Dar lectura de la solicitud de José Madrdejes para establecer un depósito de aceite en la plaza. Se acuerda que una vez llenados los requisitos y formalidades que exige el reglamento de consumos le sea concedido.

También se accedió a otra solicitud de la viuda de Pascual Plaza, declarándola exenta

de pagar el cuarto trimestre de 1889 a 90 por haberse quedado en dicha fecha sin bienes.

Se dió lectura de un dictamen de la comisión de policía urbana referente a una instancia de José Benito Romero para que se le concediera parte del terreno cedido para la servidumbre de luces que los dueños de la casa núm. 1 de la calle de Prim tienen en el Barranco de San Pedro, vendido como edificio inútil al objeto a que se hallaba destinado, acordándose que el ayuntamiento carece de atribuciones para acceder a la solicitud de dichos vecinos.

El Sr. Presidente expresó que había pedido al gobernador el expediente de la travesía por esta población de la carretera de Puerto-Lápiche a Ciudad-Real para que en presencia de él acordase el ayuntamiento la gestión que conviniese hacer en beneficio de los intereses municipales.

El Sr. Naranjo excitó al ayuntamiento que gestionase también se llevara a la práctica los estudios de la carretera de esta a Málaga que figura en el plan de carreteras.

Se presentó al examen de la corporación el repartimiento de la guardería rural de este término que se hallaba terminado, y habiendo estado expuesto al público por espacio de 20 días se acordó prestarle su aprobación

Y, por último, se dió lectura del reglamento para el régimen de la banda y orquesta municipal, acordándose pasase a examen de la comisión de policía urbana é inspectora de la música, la cual deberá presentar el correspondiente informe.

## NOTICIAS

### Cédulas personales

En virtud de una real orden firmada por el ministro de Hacienda se proroga hasta el 31 de Diciembre la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

En la reunión de compromisarios de los partidos judiciales en Ciudad-Real el domingo anterior, fueron elegidos diputados por esta provincia para constituir el «Congreso de titulares» que inaugurará en Madrid el 1<sup>o</sup> de Diciembre próximo sus sesiones, el joven y estudioso Doctor en Medicina don Gaspar Fisac y Orovio, que ya ha llevado otra vez la representación oficial de la provincia (cuando la epidemia cólica del 85) y el laborioso farmacéutico de Ciudad-Real don Salvador Acosta.

Nuestro entusiasta parabién a los representantes del cuerpo médico-farmacéutico manchego.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Almadén D. Antonio Martínez Lama, que sirve el juzgado de Cañete.

Una comisión formada por las personas más notables de Valdepeñas, entre las cuales figura el alcalde Sr. Bermejo, se encuentra en Madrid gestionando el establecimiento en aquella población de una sucursal del Banco.

En el juzgado municipal del Centro de Madrid se celebró el lunes el juicio de faltas entre la duquesa de Castro-Enriquez y la niña Juliana San Sebastián.

El fiscal pidió la pena de arresto para la duquesa.

El juicio duró cinco horas.

En las excavaciones que se están practicando en la plaza de Pavia (Almería) se ha hallado un cementerio árabe, del que ya van extraídos cadáveres, objetos de valor artístico, algunas monedas y otros efectos antiguos.

Ayer se inauguraron en Bilbao con excelente resultado las pruebas de un tranvía eléctrico.

En un ventorro situado entre Linares y Carolina riñeron a bocados dos mineros, uno de los cuales quedó gravemente herido y el otro con una oreja menos.

El Amarguillo continúa creciendo, según dicea de Consuegra, elevándose sus aguas

metro y medio sobre el nivel ordinario.

La población esta alarmada.

El puente provisional que hicieron los ingenieros se ha cuarteado, habiéndose dictado órdenes para que nadie pase por él.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Juana Martínez para D. Miguel Ureña.

Se dice que la boda será en los primeros meses del año próximo.

Damos nuestro cordial parabien á tan estimados amigos.

Las excesivas lluvias de estos días han perjudicado en algunas casas causando desperfectos de consideración, atendido el valor de ellas.

Se han hundido varias techumbres y chimeneas, en los barrios pobres y llenándose de agua las cuevas.

Al despertar el martes los vecinos de una casa de la calle de Mendizábal y los de otra de Vergara vieron no podían salir sin grandes cuidados de sus habitaciones, pues los patios se habían hundido.

En Madridejos y Camuñas el río Amarguillo ha salido de su cauce, inundando las huertas.

En Consuegra ha decrecido.

La suscripción nacional asciende, según la Gaceta, de ayer, á 3.106.639,19.

Entre los marineros de la escuadra se ha abierto una suscripción para atender á las necesidades de las familias de los individuos que perecieron en el siniestro del bote de vapor número 1 del «Pelayo.»

Esta suscripción ha sido iniciada por el general Butler el sábado último, y patrocinada por todos los comandantes de los buques.

Un perro rabioso mordió en Madrid antesyer por las inmediaciones de la calle del ferrocarril, á siete hombres, de los cuales solo dos fueron curados.

También mordió á varios perros que encontró en su veloz carrera.

Si en Daimiel no ocurren desgracias será por que Dios no quiera, pues los mozos de labranza llevan por calles y caminos los canes sueltos. Uno de estos acariació en una perra, hace pocos días, á un pobre viejo.

Por fortuna el perro no estaba hidrófobo.

En el molino del Vicario, situado en la ribera del Guadiana (Ciudad-Real) un perro rabioso ha mordido á cuatro personas, dos maulas y 14 cerdos.

Un criado del molino mató al hidrófobo con de un tiro.

Los heridos, en bastante mal estado, marcharon á Villarrubia para consultar con una

saludadora la mayor ó menor gravedad de las lesiones.

Dicen de Ciudad-Real que por efecto de las lluvias torrenciales caídas estos últimos días, se han hundido algunos trozos de las murallas, constituyendo un grave peligro el tránsito por aquellos lugares.

Dentro de breves días el tren correo tendrá la salida de Ciudad-Real, á las ocho y veinticuatro de la noche; llegada á Manzanares, á las diez.

Salida de Manzanares á la una y nueve de la madrugada; llegada á Ciudad-Real, á las dos y cuarenta y cinco.

En Sevilla, Córdoba y otras poblaciones estan alarmados sus habitantes por la gran crecida del Guadalquivir.

### BIBLIOGRAFIA

*La política al alcance del pueblo*; tal es el título de un interesante librito que al precio 50 céntimos de peseta se vendá en las librerías. No es posible decir más razones que aboguen por la necesidad de intervenir todos en la política como intervinimos en nuestra hacienda y honra, y decir las en menos palabras. El autor del interesante opúsculo, don Dámaso Angulo Mayorga, director de *La Voz de Córdoba* ha condensado en 10 lecciones de espíritu práctico en sencilla y elocente lenguaje la importancia y utilidad que moral y peculiarmente reportaría á todos la intervención en la política.

Felicitemos á nuestro ilustrado paisano por su excelente trabajo.

#### Sumario de *El Mundo de los Niños*:

«Texto: Conversación familiar, por M. Osorio y Bernard.—Explicación de los cromos.—Industrias rurales, por G. Gironi.—Junta á la cuna vacía, por Francisco Pérez Echevarría.—Historia triste.—La moda, traducción de A. L. de la V.—El perro y los gatos, por Mariano del Todo y Herrero.—Descripción de la provincia de Burgos, por José Martínez Fernández.—La cantinera, por E. Ceballos Quintana.—Narraciones de un glóbulo rojo, por Justo Ferrer y Lozano.—El ángel de la Guarda, por Antonio F. Grile.—Jup y Tom, por F. Degetau y González.—La paloma, traducción de A. L. de la V.—Mosaico.—Juegos de imaginación.—Nuevos problemas.—Anuncio.

Cromos: Capricho artístico.—Cazar con trampa.—Tetrodonte.»

Se suscribe Arsenal, 27, Madrid y en esta imprenta.

## VARIEDADES

### HUID DE LA HIPOCRESIA

La hipocresia es la peor de las dolencias que aflige á la sociedad humana, un foco permanente de inmoralidad por el que, los corazones más sanos é inocentes se corrompen y envilecen.

Así es que cuando veais á un hipócrita, cubierto quizás con el velo santo de la virtud, huid de él como se huye de un apestado, porque lo hipocresia encierra la ambición, el orgullo, la vanidad; el crimen.... y otros horribles vicios que tanto degradan al hombre hasta ponerlo muchas veces, casi todas, al nivel intelectual de los seres irracionales.

Buscad un corazón hipócrita y hallareis en él un manantial inagotable de delitos, un torrente furioso de malas pasiones, las cuales se combaten unas con otras, trayéndonos de este modo los trastornos morales y por consecuencia el asombro de la sociedad universal, y quedaríamos en ese estado de educación, base del sistema del célebre *Rousseau*, que compara al hombre perfecto con el salvaje, sin leyes, sin tener idea de lo infinito, de Dios, y de sus santos deberes, como tampoco de los de la sociedad. Ese corazón, repito, lo encontrareis marchito, sin vigor, sin lozanía para ejecutar actos de sana moral, y acelerado, por otra parte en el triste camino de las malas pasiones por efecto de su propia conducta.

Si fuera posible descubrir de entre hombres que constituyen las sociedades humanas al hipócrita, habríamos adelantado mucho terreno en el orden moral y material de todos los actos de la vida: en el orden moral, por cuanto la hipocresia quebranta y trastorna las costumbres del individuo; y en el material, por tanto, que las acciones todas de la materia deben de estar subordinadas única y exclusivamente á los principios fundamentales de una sana y purísima moralidad. Habríamos evitado la corrupción de los demás seres humanos y eliminado el ente más peligroso del mundo. ¡Pere ¡ha! son tan desoñocidos, aunque se hallan poseidos de esa infame dolencia, que á veces ó casi siempre, se confunden con el más virtuoso. ¡En esto especialmente consisten sus maneras de ser!

Dios quiere menos á un hipócrita que á un criminal, que á un malvado; por que aquel es un ser que encierra en su corazón los crímenes más grandes del mundo y los males más tremendos por consiguiente, que aquejan y corrompen la sociedad; y este, al fin y al cabo, no es mas que un ser desgraciado que cometió un delito quizás per libertar su honra de las tristes asechanzas con que nos brindan constantemente los hipócritas. Por esto se dice y con bastante fundamento, que esos seres perniciosos, perturbadores de las conciencias humanas, son criminales y mal-

vados doblemente, pues además de excitar las pasiones y viciar el corazón de los demás hombres, quieren cubrirse después con el manto de la virtud, cometiendo de este modo un delito de lesa moralidad.

Observemos por un instante lo que acontecerá á cualquier cuerpo de la Naturaleza, al ser humano, por ejemplo, cuando parte de su sangre se encontrara en estado de putrefacción y no pusieramos en práctica los medios que la ciencia alcanza para combatir las causas que motivaron aquel mal estado de la sangre. Claro es, y basta con el sentido íntimo para comprenderlo, que si esto no se hiciera, este líquido vivificador del cuerpo, esta savia reparadora de nuestro organismo, llegaría progresivamente á corromperse toda y el ser humano se destruiría por completo, quedando sólo esparcido por el espacio ese hedor fétido, que tan nocivo es para la salud corporal del hombre, y que sigue inmediatamente á la descomposición de nuestro ser. Pues bien, y de una manera semejante, un hipócrita en sociedad es un cáncer que la corrompe y destruye, quedando después diseminado por el mundo moral ese hedor que infesta los corazones todos, por muy sanos é inocentes que sean.

Huid, pues, sin tregua ni descanso de esos malos hombres (aunque desgraciados por otra parte) que con el manto de la virtud falsificada quieren decir á los demás; ¡Oh intento necio! lo contrario de lo que son en realidad, y procuran á todas veras atraerlos hacia ellos para que comparteis todos juntos las infames delicias de la hipocresia.

¡Cien malvados son á veces mejores que un hipócrita!

VICENTE TORNERO JURADO.

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

PAR-DIEZ

### CHARADA

En mi prima una vocal,  
Dos á dos en frente á frente  
Prima tres al criminal  
ponen por darle la muerte.  
Tres tercera un prisionero  
que ha por cárcel un palacio  
con museos y jardines  
y gran lujo de criados.  
Las parroquias de Hinojosa,  
Cabra, Montilla, Aguilar,  
etcétera, pertenecen  
al todo de esta ciudad.

(La solución en el próximo número.)

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas  
Plaza de Sta. Marta, 2, dup.

## GARBANZOS DE FUENTESAUCO

Se han recibido las clases que tan acreditadas tengo en años anteriores, resultando en este de mejor calidad, y apesar de esto, efecto de las grandes compras que é hecho, puedo ofrecerlos á precios más económicos y son estos  
Clase Extra. 14 p'as. la arroba  
Id Superior, 11'50 id. id  
Id Primera, 9'50 id. id.  
Pidanse muestras.

ALONSO BLANCO

DAIMIEL

## 25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Ro-  
mero, de Gerez de Frontera, único a este  
en España.

## TRAJES A MEDIDA CON ECONOMÍA

Para la próxima estación de invierno tenemos un completo y lujoso muestrario de toda clase de géneros, para trajes de caballeros y niños.

Las muestras podrán verse en la sastretería de Julián Rodríguez, calle de Mendizábal, núm. 4, y el depósito de paños estará en el Establecimiento de don Francisco Simón (antes Cijes.)

El Sr. Rodríguez confeccionará con dichos paños trajes á la medida.

## SE VENDE

á plazos ó al contado, la casa señalada con el número 10 de la calle de la Ter-cia, en esta ciudad.

Para informes, Plazuela de la Paz, núm. 5.

### Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica.  
Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel.

## VACUNACIÓN.

Depósito de linfa vacuna reciente del Instituto Suizo de Vacunación. Farmacia de I. de Alba, Comercio, 14.—Daimiel.

En la Posesión Arboleda de D. Francisco Ruez, se venden 50 corpulentos álamos, negros, superiores, á precios muy arreglados, teniendo cada uno de ellos en el mismo arbol el precio en que ha sido justipreciado.

## AVISO A LOS HORTELANOS

### LA VERDAD ESTA Á LA VISTA

Las maromas que se llaman de pita no pueden venderse á precios económicos, de modo que las que así se venden ni son de pita ni se sabe de qué son, como lo dicen ellas mismas, pues se ven que no son nuevas.

Mis maromas son de esparto limpio y nuevo y dan mejor resultado al darles el baño de brea; como este baño penetra al corazón de dicha maroma el agua no la cala, ni la pudre, ni se encoje; no tengo inconveniente en que les corte el comprador por donde quiera y se desengañará por sus mismos ojos. Yo me llamo Nicolás Pascuarelli, vivo Monescillo, 5, calderería, mis maromas son de cuatro ramales y las vendo á peseta una vara doble y á 50 centimos seneilla; el parroquiano puede escogerlas del grueso que guste, porque hay buen surtido y se les embrea en esta casa.

También tengo de venta des magníficas calderas sistema moderno, de 30 á 40 arrobas de cabida, en las cuales se queman viños y orujos, saliendo la fiema con 30 grados, dejando el conjunto de 20 y en su refinación de 35 á 40; tienen dichas calderas cargadero y descargadero.

## MANUAL

DEL  
IMPUESTO DE CONSUMOS

POR LA REDACCIÓN DE

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS  
Y DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

De venta en la imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup., al precio de TRES PESETAS ejemplar.

CUARENTA AÑOS  
DE USO GENERAL

# LA SALUD Á DOMICILIO

## LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES  
RESULTADOS SIEMPRE